



Proyecto PiNN  
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN  
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

## ANEXO VI

# INFORME DESCRIPTIVO INTERMEDIO

## Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición -PiNN-



Período de notificación de la acción,  
agosto de 2017 a julio de 2018.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición y del CATIE y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

**Documento preparado por:**

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), ejecuta el proyecto “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición –PiNN–”, en coordinación con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN–, con el apoyo financiero de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala y el apoyo técnico del Global Support Facility (GSF). Este proyecto se desarrolla en el marco de las Plataformas Nacionales de Información –NIPN–, impulsadas como parte del compromiso de la UE para prevenir la malnutrición (2014-2021), iniciativa que es apoyada por UK aid y Bill & Melinda Gates Foundation.

**Proyecto PiNN/CATIE**

**Coordinador**  
Eduardo Say

**Componente técnico**  
Sandra Recinos Poitevin  
Francisco Quiroa  
Yolanda Esteban  
Oscar Valenzuela

**Componente Político**  
Mina Griselda González  
Ninoshka Lou

**Equipo Administrativo**  
Lesly Chavaque  
Ana Lucía Vásquez

**Seguimiento y supervisión institucional**  
Julio López, CATIE Guatemala

Este documento forma parte del Contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, establecido entre la Delegación de la Unión Europea y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para la ejecución del Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición –PiNN–.



**Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. El CATIE es un centro regional dedicado a la investigación y la enseñanza de posgrado en agricultura, manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Sus miembros son el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. [www.catie.ac.cr](http://www.catie.ac.cr)**



# **ANEXO VI**

## **INFORME DESCRIPTIVO INTERMEDIO**

**Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición**

**Período de notificación de la acción,  
Fecha de inicio: 01 de agosto de 2017.  
Fecha de finalización: 31 de julio de 2018.**



# Índice

Siglas y acrónimos .....	7
1. Descripción .....	9
2. Valoración de la ejecución de las actividades de la acción .....	11
2.1. Resumen de la acción .....	12
2.2. Resultados y actividades .....	13
2.2.1. Resultado 1. SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener la PiNN .....	13
2.2.2. Resultado 2. SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multi-sectoriales en nutrición .....	20
2.2.3. Resultado 3. SESAN y sectores involucrados son fortalecidos en sus capacidades de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición .....	25
2.3. Matriz del marco lógico actualizada .....	29
2.4. Plan de acción actualizado para las futuras actividades del proyecto .....	33
3. Beneficiarios/ entidades afiliadas y otros tipos de cooperación .....	35
4. Visibilidad .....	37
5. Anexos .....	39
Anexo 5.1. Lista de medios de verificación de las actividades del resultado 1 .....	40
Anexo 5.2. Lista de medios de verificación de las actividades del resultado 2 .....	41
Anexo 5.3. Lista de medios de verificación de las actividades del resultado 3 .....	42
Anexo 5.4. Monitoreo operativo del resultado 1 .....	43
Anexo 5.5. Monitoreo operativo del resultado 2 .....	44
Anexo 5.6. Monitoreo operativo del resultado 3 .....	45



## Siglas y acrónimos

<b>CATIE</b>	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
<b>CDP</b>	Comité Directivo del Proyecto
<b>CODESAN</b>	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>CONASAN</b>	Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>COMUSAN</b>	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>CTI</b>	Comité Técnico de Enlace Interinstitucional
<b>CUI</b>	Código Único de Información
<b>DA</b>	Desnutrición Aguda
<b>DC</b>	Desnutrición Crónica
<b>DUE</b>	Delegación de la Unión Europea
<b>ENPDC</b>	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
<b>ENSMI</b>	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
<b>ENCOVI</b>	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
<b>GSF</b>	Global Support Facility
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>PiNN</b>	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
<b>SICOIN</b>	Sistema de Contabilidad Integrada
<b>SIGES</b>	Sistema Informático de Gestión
<b>SIGSA</b>	Sistema de Información Gerencial de Salud
<b>SIINSAN</b>	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SINASAN</b>	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIPSE</b>	Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación
<b>SNIS</b>	Sistema Nacional de Información Social
<b>SUN</b>	Scaling Up Nutrition
<b>UE</b>	Unión Europea





# 1. DESCRIPCIÓN

1. **Nombre del coordinador del contrato de subvención:** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).
2. **Nombre y cargo de la persona de contacto:** Julio Gustavo López Payés, Representante del CATIE en Guatemala.
3. **Nombre de los beneficiarios y entidades afiliadas que participan en la acción:** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).
4. **Título de la acción:** Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PiNN).
5. **Número de contrato:** FOOD/2017/ 386-542.
6. **Fecha de inicio y fecha final del periodo de notificación:** 01 de agosto 2017 al 31 de julio de 2018.
7. **País(es) o región(es) destinatario(s):** Guatemala, Guatemala.
8. **Beneficiarios finales y/o grupos destinatarios<sup>1</sup>:** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.
9. **País(es) donde se desarrollan las actividades (si es o son diferentes de los mencionados en el punto 1.7):** Guatemala, Guatemala.

---

1. Los «Grupos destinatarios» son los grupos o entidades que se verán directamente beneficiados por el proyecto a nivel del objetivo del proyecto, mientras que los «beneficiarios finales» son aquellos que se beneficiarán del proyecto a largo plazo y tanto a nivel social como sectorial, en sentido amplio.



## **2. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN**

## 2.1. Resumen de la acción

Las Plataformas de Información Nacionales sobre Nutrición (NIPN, por sus siglas en inglés), integran la iniciativa global de las plataformas de la Unión Europea. Guatemala forma parte de los 10 países en los que se implementa y la acción es financiada por la Delegación de la Unión Europea en Guatemala y ejecutado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).

La acción, de acuerdo con el marco lógico, tiene tres resultados, los cuales han sido sujeto de revisión en sus indicadores y actividades planificadas, mediante un instrumento elaborado específicamente para realizar el monitoreo operativo de la misma. Durante el período de notificación, se avanzó en la conformación del equipo multidisciplinario que facilita la gestión de información para la identificación, análisis de datos y generación de informes sobre la situación actual de la nutrición y la seguridad alimentaria en Guatemala, en apoyo a la SESAN y a las instituciones miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN). Se conformó el Comité Directivo del Proyecto y se instituyó la Comisión de Trabajo derivado del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI), que a su vez funge como el comité asesor de la acción. Se prepararon planes específicos (protocolos) para facilitar el trabajo en cuanto a la identificación de necesidades de información, así como la identificación de los sistemas de información y bases de datos

multisectoriales, análisis de información, y preparación de los informes. Se fortalecieron las capacidades de infraestructura para la data center de la SESAN y se brindó asistencia técnica para el manejo y análisis de datos. Se han sostenido reuniones de trabajo con el Global Support Facility (GSF), tanto en línea, como presencial, a través de la visita de una delegación de Guatemala a la reunión anual del GSF realizada en Francia; asimismo, el punto focal de país del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN, por sus siglas en inglés), participó en el seminario sobre nutrición, desarrollado en Bruselas Bélgica.

Se ha avanzado en la consolidación de trabajo y coordinación multisectorial, mediante reuniones con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y la SESAN; también, se ha iniciado la coordinación y comunicación con otras iniciativas financiadas por la Unión Europea para fortalecer la cooperación, optimizar y utilizar de forma eficiente los recursos en apoyo al desarrollo sostenible. Con relación al Marco Lógico de la acción, se recomienda realizar algunos ajustes en la formulación de un indicador y un resultado que, de acuerdo con la naturaleza de la acción se consideran importantes para el monitoreo y la evaluación. De acuerdo con los avances de los resultados para este período de notificación y considerando que, sean aceptados los ajustes sugeridos al marco lógico de la acción, se podrá mejorar el seguimiento a los indicadores y resultados previstos.

## 2.2. Resultados y actividades

### 2.2.1. Resultado 1. SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener la PiNN.

**Resultado 1. Indicador 1. Grado de cumplimiento de plan de implementación del PiNN de acuerdo con los indicadores de desempeño.**

Entre agosto 2017 y abril 2018 se conformó el equipo de gestión de la acción que fue determinante para el desarrollo de los objetivos; asimismo, se elaboró el Plan de implementación de la acción considerando las tareas claves sugeridas por el GSF. Se preparó y presentó el POA 2017-2018, el cual fue validado y aprobado por los miembros del Comité Directivo del Proyecto (CDP).

**Medios de Verificación:**

- Plan de implementación de la acción.
- Acta de conformación del CDP.
- Copias de las ayudas de memoria de las reuniones celebradas por el CDP.
- Documento del Plan Operativo Anual de la acción para el período de referencia 2017-2018.

**Resultado 1. Indicador 2. Número y calidad de bases de datos sobre la situación nutricional e intervenciones y aspectos especificados y sensibles a nutrición adicionados al SIINSAN.**

Se ha sostenido una serie de reuniones con los actores principales del MSPAS, MAGA y el MIDES. A la fecha del período de notificación se cuenta con acceso a bases de datos de la situación nutricional sobre desnutrición aguda y los registros de los niños que son reportados semanalmente a través del MSPAS; además, se tiene disponibilidad (no acceso) de información a las intervenciones específicas y sensibles a la nutrición, concretamente sobre los esquemas de vacunación y suplementación de

micronutrientes a nivel individual (por niño y niña), se cuenta con información que responde a la producción de los servicios de salud; sin embargo, aún no se tiene acceso público a bases de datos de calidad que respondan a desnutrición crónica (DC). Las bases de datos mencionadas no se encuentran adicionadas al SIINSAN debido a la confidencialidad de nombres de niños y familias; únicamente la información sobre desnutrición aguda se encuentra adicionada al SIINSAN, la cual corresponde a los eventos reportados en el año.

Cabe mencionar que, el MIDES cuenta con bases de datos transaccionales correspondientes a los beneficios otorgados por medio de las 16 instituciones relacionadas con la Política Social, dentro de las cuales se encuentra información de las instituciones vinculadas a la ENPDC (MSPAS, MAGA, MIDES).

El MAGA posee únicamente bases y tablas de datos que responden a sus programas y a procesos de planificación, datos que en su mayoría son financieros, y no se encuentran adicionadas al SIINSAN.

Con la acción se espera que en el año dos se realicen las gestiones administrativas necesarias que permitan el acceso a las bases de datos en forma oficial para el uso y análisis de las intervenciones y los indicadores que contribuyen al monitoreo de las metas nacionales de DC, con lo cual se contará con mejores insumos para dar respuesta a las necesidades de información para la toma de decisiones.

Para conformar el andamiaje de la acción, se ejecutaron las siguientes actividades:



### **Actividad 1.1: Establecer la unidad de coordinación del Proyecto PINN.**

**Estado de avance:** el Coordinador de la acción (CATIE), asignó al Coordinador, a un Asistente Administrativo y a un Asistente de la Acción, quienes están ubicados físicamente en las oficinas del CATIE, a quienes se proveyó de computadores, software y material de oficina necesario; asimismo, se designó a un Piloto, mensajero y a una Miscelánea en apoyo a la Unidad de Coordinación y a los componentes de la acción.

#### **Medios de verificación:**

- Acciones de personal.

**Retrasos y riesgos:** ninguno.

### **Actividad 1.2: Conformar el componente de asesoría en políticas.**

**Estado de avance:** Se contrató a la Asesora en políticas y a la Comunicadora. Como parte de este proceso, se realizó una convocatoria pública y abierta en un medio de comunicación de mayor circulación del país y en otros medios digitales. Para el proceso de selección se conformó un Comité de Evaluación integrado por funcionarios de SESAN y CATIE quienes analizaron la documentación (Hojas de Vida) y entrevistaron a los candidatos que cumplieron con los requisitos. Una vez seleccionado el personal se concretaron y firmaron los contratos correspondientes.

El personal de este componente está ubicado en CATIE y cuenta con computadoras, software y material necesario para que pueda implementar las actividades que de acuerdo con el documento de la Acción son de su competencia.

#### **Medios de Verificación:**

- Actas del proceso de selección del personal.
- Acciones del Personal.

**Retrasos y riesgos:** La persona seleccionada para el puesto de Asesora en políticas no se logró contratar en una primera convocatoria, debido a que, no se había identificado a una persona con el perfil requerido, situación que, no permitió que todo el personal profesional iniciara en el mismo período. Para completar el proceso, el Comité de Selección sugirió que se realizaran otras convocatorias hasta identificar a la persona con el perfil requerido para el puesto.

### **Actividad 1.3: Conformar el componente técnico.**

**Estado de avance:** Se contrató a una persona para ocupar el puesto de Asesor Técnico en análisis de datos sobre nutrición (su sede de trabajo está en las oficinas del CATIE), un Especialista en Estadística, un Analista de sistemas y un Técnico de datos (su sede de trabajo está en la SESAN) y están integrados al personal de la dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación. Por parte de SESAN se ha designado a 3 analistas de sistemas que dedican al menos un 20% de su tiempo a los procesos que implica la acción, trabajando de manera conjunta con el personal contratado por la acción.

#### **Medios de verificación:**

- Actas del proceso de selección del personal.
- Acciones del Personal contratado por el PiNN.

**Retrasos y riesgos:** Se tuvo la dificultad de identificar y encontrar profesionales, en Especialista en Estadística, Analista de Sistemas y Técnico de Datos, por lo que, el Comité de Selección efectuó nuevas convocatorias hasta identificar al personal con el perfil requerido para los puestos. Dicho proceso finalizó en abril 2018.

**Actividad 1.4: Socializar el PiNN y definir las funciones del Comité Técnico Institucional (CTI).**

**Estado de avance:** El Coordinador y equipo de trabajo de la acción junto con el Presidente y Vice-Presidente del CTI, ha socializado el propósito de la acción con varios actores; además, se ha contado con el acompañamiento del GSF. Entre las presentaciones de los propósitos de la acción, se pueden mencionar la realizada en la sesión extraordinaria del CTI, el 15 de febrero de 2018. En la misma reunión se integró el grupo de trabajo que fungirá como el Comité Asesor; asimismo, el equipo de trabajo de la acción realizó presentaciones del proyecto PiNN a funcionarios de las instituciones miembros, como el MAGA, MIDES y MSPAS, así como a organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, programas y proyectos de cooperación. Estas acciones también se llevaron a cabo en el departamento de Totonicapán con la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) y en el municipio de Momostenango con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).

La interacción y participación del personal de la acción, ha propiciado la socialización continua y permanente de esta en los distintos espacios con técnicos y tomadores de decisión, tanto gubernamentales como de sociedad civil, permitiendo que la acción sea conocida y valorada como un esfuerzo para fortalecer el SIINSAN. Se hizo un análisis del reglamento de CTI y se determinó la importancia de realizar y proponer reformas para incluir en el funcionamiento del mismo a los actores del SINASAN, así como la actualización del instrumento.

**Medios de verificación:**

- Listado de participantes.
- Presentaciones electrónicas de la acción en formato Power Point.
- Funciones del Comité Técnico de Enlace Institucional -CTI-

**Retrasos y riesgos:** Los ministerios aún no han completado el nombramiento de sus representantes ante el CTI para la conformación de Comisión de trabajo del Sistema de Información Único, el cual será el ente que fungirá como el Comité Asesor.

**Actividad 1.5: Instituir el Comité Directivo del Proyecto y elaborar el plan de implementación y planes operativos anuales del proyecto.**

**Estado de avance:** Se conformó e instituyó oficialmente el Comité Directivo del Proyecto (CDP), integrado por funcionarios de SESAN, CATIE y la DUE. Por parte de SESAN participan: el secretario o el subsecretario técnico de la SESAN; director/a de Planificación, Monitoreo y Evaluación; director/a de Fortalecimiento Institucional; director/a de Cooperación Externa. Asimismo, el representante de CATIE en Guatemala, el coordinador de la acción y un representante de la DUE.

Entre las funciones del CDP están: revisar y aprobar los planes operativos anuales; retroalimentar, conocer y opinar sobre el proceso de ejecución de las actividades del POA y su financiamiento; realizar visitas de seguimiento a las actividades de la acción con socios; conocer y brindar aportes a los avances de los resultados y productos de la acción (por componente, técnico y de asesoría en políticas) de forma anual, previamente a la presentación anual de la DUE; conocer y opinar sobre los resultados de la evaluación intermedia y final de la acción.

Durante el período de notificación el CDP se ha reunido cuatro veces, en fechas que se acordaron desde su conformación. El funcionamiento del CDP ha permitido que la acción se implemente de acuerdo a la planificación, contando con el respaldo técnico y político que requiere la misma; extremo que fortalece la institucionalización y sostenibilidad de la PiNN.

La integración tripartita del CDP con funcionarios de CATIE, DUE y SESAN, permitió interacción de los actores vinculados de forma directa con la implementación de la acción, fortaleciendo el mecanismo de gobernanza para el funcionamiento adecuado en la implementación de la acción, lo que ha sido valorado, toda vez promueve la transparencia y participación en la implementación de la acción.

Con el apoyo del GSF el CATIE preparó y ejecutó un plan de implementación de la acción; asimismo, con el apoyo del equipo técnico presentó al CDP el plan operativo para el período de agosto de 2018 a julio de 2019; además adicionó una propuesta de ejecución de actividades extendiendo el período a diciembre del año 2018 dado el período de planificación y ejecución de actividades de las instituciones con las cuales se coordina la implementación de las actividades.

**Medios de verificación:**

- Documento de constitución del CDP.
- Ayuda memoria de las reuniones.
- Listado de registro de participantes, plan de implementación de la acción y plan operativo del primer año validado y aprobado por el CDP.

**Retrasos y riesgos:** El cambio de funcionarios de SESAN (secretario, subsecretaria técnica, subsecretaria administrativa y dirección financiero y director de fortalecimiento institucional), implicó realizar nuevas gestiones de presentación de la acción, con sus componentes y alcances.

**Actividad 1.6: Elaborar un análisis inicial de la demanda de información y la estructura institucional existente para el intercambio y uso de información en nutrición.**

**Estado de avance:** Para impulsar e iniciar el proceso de demanda y análisis de requerimiento de información, se elaboró un protocolo.

Por medio de reuniones y diálogos se pudo establecer que las demandas de necesidades y requerimientos en sistemas de información de técnicos, actores políticos, tomadores de decisiones y organizaciones no gubernamentales, son:

- Visualización de datos sobre DC en el SIINSAN.
- Información y registro de datos utilizando el código único de información -CUI-.
- Información sobre análisis, monitoreo y evaluación de políticas públicas para el fortalecimiento institucional.
- Análisis de intervenciones costo efectivas para mejorar la toma de decisiones.

Durante este período, se ha desarrollado un proceso de entrevistas a actores involucrados que contribuyen a la gestión y uso de información sobre DC, quienes identifican como una necesidad, el presentar la información en forma comprensible para las diferentes audiencias, especialmente para tomadores de decisión y analizar según lo priorizado en la ENPDC, la acción en su segundo año trabajará en analizar los datos en menores de dos años de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) puesto que solo se encuentran los indicadores de menores de cinco años.

**Medios de verificación:**

- Informe de la estructura orgánica de las instituciones vinculadas a la ENPDC.

**Retrasos y riesgos:** No ha sido posible el acceso a las bases de datos de los ministerios relacionados con la implementación de las intervenciones para la prevención de la DC. En el caso del MAGA, se solicitó que se inicie la gestión de un convenio de cooperación u otro instrumento que le permita al CATIE y la SESAN obtener el acceso a los datos de sus intervenciones.

**Actividad 1.7: Realizar un mapeo de fuentes de información y datos para el PiNN y suscribir convenios para el intercambio y uso de datos.**

**Estado de avance:** Se encuentra en proceso de elaboración un Plan de mapeo de fuentes de información, este inició con entrevistas a actores clave para obtener información importante, para el cual se elaboró una herramienta electrónica que permite recopilar información sobre las intervenciones de la ENPDC, la coordinación interinstitucional e identificación de sistemas de información y actores clave a nivel nacional, departamental y municipal.

Este mapeo tendrá como resultado conocer las fuentes de información vinculadas a la prevención de la DC, para determinar quiénes son y quiénes podrían ser socios potenciales (sectores públicos, sociedad civil, cooperación internacional y otros) en proveer información y datos que alimenten la Plataforma. A la presente fecha se han entrevistado a varios actores clave, que incluye además actores del sitio piloto del departamento de Totonicapán y municipio del municipio de Momostenango.

**Medio de verificación:**

- Plan de mapeo de fuentes de información.
- Herramienta electrónica.
- Entrevistas realizadas a los actores.
- Informe preliminar de mapeo de fuentes de información vinculadas a la ENPDC.

**Retrasos y riesgos:** ninguno

**Actividad 1.8: Crear y mantener el repositorio de datos e información de calidad a nivel central, complementario al SIINSAN.**

**Estado de avance:** Se cuenta con un protocolo para el análisis de los diferentes sistemas de información que utilizan los ministerios vinculados con la DC.

Para la conformación del Repositorio de datos, se tomará como base los lineamientos que el GSF ha previsto para su estructura; asimismo, se prevé identificar y proveer información de calidad que fortalezca el sistema de gestión de información del SIINSAN mediante un tablero digital de información como producto de la PiNN.

Del análisis de los sistemas (actividad 2.1) se fortalecerá el SIINSAN alimentado con información de calidad multisectorial (tablero).

Para el tema de la calidad de datos se ha preparado un protocolo específico que permitirá realizar las tareas necesarias para la verificación de la calidad de los datos que serán sujeto de análisis de la PiNN.

**Medios de verificación:**

- Protocolo para la verificación de la calidad de los datos.

**Retrasos y riesgos:** ninguno.

**Actividad 1.9: Crear una plataforma de análisis de información multisectorial sobre nutrición en un municipio y un departamento piloto.**

**Estado de avance:** Se ha iniciado la coordinación con la CODESAN de Totonicapán y la COMUSAN de Momostenango para la definición y ejecución de tareas que promoverán el funcionamiento de una plataforma de análisis de información multisectorial para el sitio piloto.

Como parte de la estructura y gobernanza estipulada en la Política y Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se trabaja con los órganos territoriales correspondientes, es decir la CODESAN y la COMUSAN, que involucra a organizaciones gubernamentales, sociedad civil y cooperación internacional, con presencia en los territorios.

El equipo que implementa la acción se ha reunido con ambas comisiones, habiendo concretado como resultado una buena coordinación y puesta en marcha de las gestiones para implementar la Plataforma, compromiso que se concretará mediante la firma de un convenio de cooperación entre CATIE y la Municipalidad de Momostenango. Este convenio, ha sido socializada con los actores correspondientes para su aprobación y firma; además, se desarrollará un Plan de Acción para todo el departamento el cual fue aprobado por la CODESAN.

Es importante mencionar que el municipio y departamento piloto seleccionados, se ubican en un territorio de pueblos originarios, por lo que el involucramiento de las autoridades ancestrales es importante para la acción. En

este caso, estas autoridades han conocido y acogido con mucha expectativa la acción, habiendo ofrecido el apoyo que se requiere para lograr sus objetivos y resultados, lo que fortalece la institucionalidad de la acción.

**Medios de verificación:**

- Documento preliminar (borrador) del Convenio de Cooperación Técnica con la municipalidad de Momostenango.
- Plan de acción de apoyo técnico para el análisis de la información en nutrición infantil.
- Listado de participación para cada reunión. Copia de las actas de CODESAN y COMUSANA.

**Retrasos y riesgos:** ninguno

## 2.2.2. Resultado 2. SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multi-sectoriales en nutrición.

**Resultado 2. Indicador 1. Número de programas que tienen indicadores y sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir resultados y/o el costo efectividad de sus intervenciones para la reducción de la desnutrición crónica.**

Con relación al número programas se determinado que las instituciones vinculadas a la ENPDC poseen indicadores correspondientes a las bases de datos, con las cuales se pueden medir procesos (no resultados). Para el análisis de costo-efectividad se han utilizado estudios desarrollados por organismos internacionales, los cuales se basan en criterios de costo-efectividad de las intervenciones sensibles y específicas para la reducción de la DC. Durante el primer año de ejecución de la acción se sostuvieron reuniones de trabajo con la SESAN con el fin de evitar las intervenciones de mayor costo-efectividad para la reducción de la DC. Se espera que en el año dos se determinen indicadores (procesos, gestión e impacto) para el monitoreo de la ENPDC y se creará un protocolo para determinar o revisar el costo efectividad de las intervenciones.

**Actividad 2.1: Desarrollar una interfaz web para la presentación de los productos del Proyecto PiNN como un módulo del SIINSAN.**

**Estado de avance:** Durante el primer año de ejecución se realizó una fase de diagnóstico preliminar de los sistemas informáticos, entre estos el Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación (SIPSE) creado

mediante Acuerdo Ministerial del MAGA No. 330-2017; el Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) y el Sistema Nacional de Información Social (SNIS) a diferentes niveles. Se identificaron las necesidades de equipamiento software y hardware de la SESAN, con base a ello se adquirió y entregó: una planta eléctrica, tres servidores y tres equipos de cómputo que requiere el proceso de renovación de la interfaz web que está programada para la ejecución del año 2018-2019. Y como complemento se adquirió: diez modulares, tres UPS y mobiliario y equipo.

Todo el requerimiento de compras de equipo fue revisado y aprobado por el departamento de tecnologías de la información del CATIE, proceso interno que permite la revisión de las necesidades de compra de equipo con las características de los equipos necesarios.

### **Medios de verificación:**

- Diagnóstico preliminar
- Archivos digitales de las cotizaciones de los equipos y mobiliario
- Copia de las facturas de software, hardware y mobiliario adquirido.
- Aprobación de las características del equipo de cómputo.
- Protocolo para la Implementación de la Plataforma de Información Virtual.
- Protocolo para el análisis de los sistemas de información de las instituciones gubernamentales vinculadas la ENPDC.

**Retrasos y riesgos:** ninguno.



Objetivo  
 Analizar las capacidades nacionales  
 para monitorizar la evolución de la  
 demanda eléctrica e implementar  
 medidas y programas más sostenibles  
 en relación de mayor coste-efectividad  
 y basados en evidencia.



# WHAT WE HAVE LEARNT

Proyecto Piloto de Información Nacional sobre Recursos (PIRI)  
 en apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 de la Presidencia de la República (SSAN)

Propuesta para el fortalecimiento de la  
 Plataforma de Información Visual

Proyecto Piloto de Información Nacional sobre Recursos (PIRI)  
 en apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 de la Presidencia de la República (SSAN)

Propuesta para el  
 análisis de los circuitos de distribución  
 de los alimentos procesados, almacenados y la  
 producción de la descomposición celular

Proyecto Piloto de Información Nacional sobre Recursos (PIRI)  
 en apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 de la Presidencia de la República (SSAN)

Análisis de bases de datos  
 sobre Desnutrición Crónica



**Actividad 2.2: Identificar y priorizar requerimientos de información para el análisis y la elaboración de planes anuales del proyecto PiNN.**

**Estado de avance:** Se instituyó la Comisión de Trabajo en la sesión extraordinaria del CTI, celebrada el 15 de febrero de 2018; asimismo, se han sostenido reuniones bilaterales/sectoriales con cada institución de gobierno MSPAS (2 reuniones), MIDES (3 reuniones) y MAGA (5 reuniones) para avanzar en la identificación de necesidades de información.

**Medios de verificación:**

- Copia del acta de conformación de la Comisión del Sistema Único de Información.
- Protocolo de la metodología de implementación de la acción.

**Retrasos y riesgos:** Hasta el momento únicamente los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y Desarrollo Social, han nombrado a sus representantes, para integrar el Comité Asesor del PiNN; por tal razón, se han sostenido reuniones de trabajo con cada institución de manera bilateral y además sesiones multisectoriales, en tanto se integra el comité.

**Actividad 2.3: Identificar fuentes de datos para responder a los requerimientos de información, revisar la calidad de los datos.**

**Estado de avance:** Se realizaron reuniones con los sectores involucrados en el monitoreo de la DC, las cuales permitieron identificar las fuentes primarias de información (SIGSA, SIPSE, SNIS y fuentes secundarias de información como la ENSMI, ENCOVI), relacionadas con la prevención de la DC. Se inició un mapeo a nivel nacional, departamental y municipal de fuentes de datos para iniciar a implementar el protocolo de análisis de datos y de sistemas de información.

Es importante resaltar que algunas instituciones cuentan con protocolos de calidad de datos, los cuales requieren fortalecimiento, específicamente en cuanto a mejorar la calidad de los datos, situación que estará siendo atendida por la acción.

**Medios de verificación:**

- Protocolo de análisis de sistemas de información.
- Protocolo de análisis de base de datos.
- Ayudas de memoria de reuniones.
- Copia del registro de participantes de reuniones de coordinación interinstitucionales.

**Retrasos y riesgos:** Las instituciones por prácticas y normas internas tienen limitado acceso a los datos sobre las acciones o intervenciones vinculadas con la DC. Adicional a esto, lo único que se tiene son datos numéricos donde se consolida la información sobre producción y el interés de la acción es llegar a obtener datos para la estimación del impacto (información de intervenciones por individuo).

**Actividad 2.4: Realizar análisis cualitativo para responder a los requerimientos de información.**

**Estado de avance:** Se ha iniciado con la recopilación, revisión y análisis de literatura existente en el tema de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la DC, en donde se ha determinado que existen algunas intervenciones sensibles y específicas para la reducción de la DC con las que no cuenta la ENPDC y que serán parte de la propuesta de un documento de transición para el nuevo gobierno.

**Medios de verificación:**

- Copia del registro de información para el repositorio bibliográfico por temas, autores y pilares de la seguridad alimentaria nutricional.

**Retrasos y riesgos:** Hay literatura sobre análisis cualitativo en el idioma inglés y aunque la información es muy importante, se estima que será una limitante para los usuarios finales de la información.

**Actividad 2.5: Realizar el análisis cuantitativo de los datos.**

**Estado de avance:** Se cuenta con el Protocolo de Análisis Estadístico sobre SAN. Se han realizado análisis correspondientes a DA y DC, mediante los cuales se generó un algoritmo que asigna un código único temporal a cada registro (niño) de la base de datos para efecto de análisis.

Se cuenta con una recopilación inicial de documentos sobre: estudios, informes, artículos científicos, tesis, relacionados con metodologías de análisis de la DC y sobre evaluaciones de costo efectividad de programas y proyectos. Además, se tiene las bases de datos de encuestas (ENSMI) con sus respectivas metodologías que corresponden “Demographic Health Survey-DHS” y del IV Censo Nacional de Talla en Escolares.

**Medios de verificación:**

- Protocolo para el análisis cuantitativo de datos.
- Copia de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014/2015.
- Copia de las bases de datos del IV Censo Nacional de Talla Escolar 2015.
- Metodología para la determinación del código único temporal de registro de personas.
- Listado de documentos base.
- Algoritmo

**Retrasos y riesgos:** Las instituciones, por prácticas y normas internas tienen limitado acceso a los datos sobre las acciones o

intervenciones vinculadas con la DC. Adicional a esto, lo único que se tiene son datos numéricos donde se consolida la información sobre producción y el interés de la acción es llegar a obtener datos para la estimación del impacto (información de intervenciones por individuo).

**Actividad 2.6: Elaborar informes con base al análisis realizado (cualitativo y cuantitativo), incluyendo la interpretación, conclusiones y recomendaciones.**

**Estado de avance:** Basados en los análisis cualitativos y cuantitativos de desnutrición (actividad 2.4 y 2.5) se ha avanzado con la construcción de una nota técnica cuyo contenido explica la importancia de identificar al individuo (niño) y así evitar el conteo de personas por el registros de atención.

Se realizó un breve análisis de las intervenciones e indicadores de la ENPDC y de la serie The Lancet, el documento servirá para complementar o sugerir indicadores para la medición de las intervenciones de la ENPDC.

**Medios de verificación:**

- Copia de la base de datos (salidas).
- Documento de análisis de las intervenciones e indicadores de la ENPDC.

**Retrasos y riesgos:** ninguno.

**Actividad 2.7: Capacitar a los equipos de trabajo de los sectores involucrados, en el análisis, interpretación y preparación de informes.**

**Estado de avance:** Se ha fortalecido al equipo técnico de la SESAN en el análisis e interpretación de datos y uso de información. A nivel departamental y municipal se ha tenido acompañamiento en la limpieza y procesamiento de datos.

A nivel central se ha brindado apoyo específico en limpieza y procesamiento de datos de las intervenciones de la ENPDC (ejecución física y financiera).

Uno de los mayores desafíos es contar con la base de datos de los ministerios para el análisis, interpretación y preparación de informes, así como identificar las brechas de información sobre los diferentes temas de cada institución.

Se inició la preparación de un Plan de Formación y Capacitación para el Fortalecimiento de capacidades nacionales de los sectores involucrados en el monitoreo de la DC.

**Medios de verificación:**

- Informes de comisión de trabajo en el sitio piloto.

**Retrasos y riesgos:** ninguno.

### 2.2.3. Resultado 3. SESAN y sectores involucrados son fortalecidos en sus capacidades de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición.

#### **Resultado 3. Indicador 1. Número de personas capacitadas en aspectos específicos para operar y mantener la PINN**

Se ha iniciado la elaboración de un plan de formación, el cual deberá ser revisado y validado por los miembros de las instituciones vinculadas con la acción (MAGA, MSPAS, MIDES, SESAN).

Es importante señalar que en las reuniones sostenidas con los funcionarios de las instituciones se coincide en la necesidad de ser fortalecidos en sus capacidades, preliminarmente en los siguientes temas:

- Análisis, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
- Análisis de intervenciones costo efectivas para mejorar la toma de decisiones.

El equipo técnico de la acción, ubicado en las oficinas de SESAN, ha brindado asesoría técnica y capacitaciones en temas específicos sobre procesamiento y limpieza de datos de ejecución física y financiera de la ENPDC e implementación de algoritmo para identificación de niños mediante un código único temporal (para el análisis de datos).

#### **Resultado 3. Indicador 2. Número de productos que difunden información periódica de calidad sobre los resultados de intervenciones orientadas a la reducción de la DC y sobre indicadores de SAN**

Durante el período de octubre 2017 a julio 2018 se inició el posicionamiento de la acción con actores que tienen competencias en la implementación de las intervenciones para la reducción de la DC. Para el efecto se han realizado presentaciones y difundido notas informativas, briefing y boletines técnicos; además, se ha participación en programa de radio, televisión, columnas de opinión de medios oficiales y digitales para presentar y difundir los objetivos de la acción.

Se tienen indicadores preliminares sobre las intervenciones para la prevención de DC, con la acción, se ha contribuido en la revisión de los indicadores que permitirán identificar el nivel de avance en el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de la ENPDC.

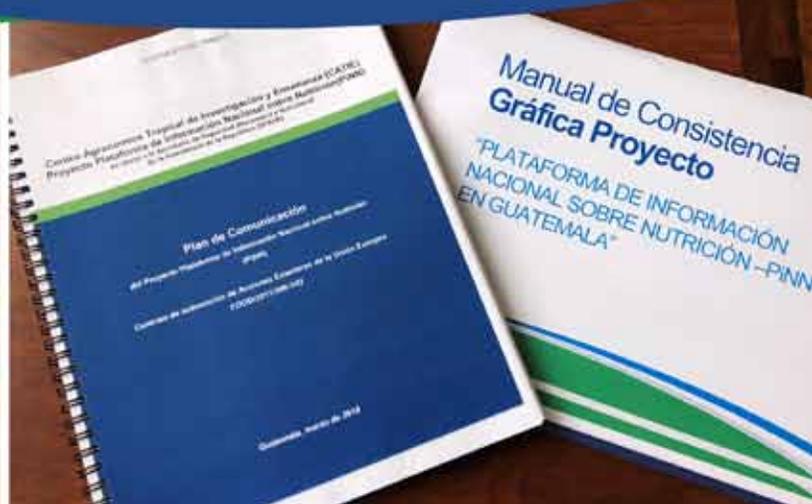
#### **Medios de Verificación:**

- Notas informativas, briefing y boletines técnicos.
- Grabaciones de programas de radio y televisión.
- Publicaciones de columna de opinión en medio oficial.
- Informe preliminar de indicadores sobre las intervenciones para la prevención de la DC.
- Informe de intervenciones para la reducción de la desnutrición: breve análisis.

#### **Resultado 3. Indicador 3. Número de demandas de información recibida por parte de tomadores de decisión y planificadores, atendidas por la PINN.**

Mediante la implementación del protocolo para impulsar el proceso de demanda de información, por medio de preguntas, se han sostenido reuniones y diálogos con técnicos y actores políticos/tomadores de decisiones y se cuenta con un registro de las necesidades y requerimientos en sistemas de información en ambos niveles; asimismo, a nivel de organizaciones no gubernamentales, se han tenido acercamientos y coordinaciones para obtener e identificar sus demandas.

El equipo técnico de la acción ha respondido a demandas de información de funcionarios y decisores, lo cual ha implicado trabajos específicos inmediatos y de corto plazo, siendo una acción permanente, particularmente a través de los técnicos de la acción ubicados en SESAN.



Entre los requerimientos de información identificadas a nivel institucional son:

**SESAN:**

1. Análisis de las intervenciones y de los indicadores para la prevención de la DC.
2. Identificación de cantidad de niños utilizando un identificador único.
3. Visualización de los datos de DC en el SIINSAN (información sobre causas subyacentes, estructurales e inmediatas).
4. Limpieza, procesamiento y análisis de datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y el Sistema Informático de Gestión (SIGES).
5. Análisis, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

**MIDES:**

1. Análisis del costo por niño de las intervenciones recibidas de la ENPDC.
2. Cuántos niños con desnutrición hay de acuerdo con la información que posee el MSPAS.

**Actividad 3.1: Diseñar e implementar un plan de comunicación y visibilidad.**

**Estado de avance:** La DUE aprobó el Plan de Comunicación y Visibilidad y se implementa la difusión de las actividades y elaboración de materiales de visibilidad de la acción.

El plan de comunicación ha integrado los lineamientos estratégicos de la Unión Europea, SESAN y CATIE, de tal manera que responde a los requerimientos de las tres instituciones, lo que ha generado confianza y respaldo.

Es importante mencionar que el plan de comunicación conlleva no solamente la visibilidad de la acción, sino también la visibilidad de la importancia de abordar la DC como una necesidad de país, mediante actividades directas e indirectas de socialización y sensibilización en el tema, contribuyendo a fortalecer los esfuerzos nacionales y promover que más actores se sumen a superar el desafío

de prevenir y reducir la DC mediante el uso de información, para la toma de decisiones.

**Medios de Verificación:**

- Plan de comunicación y Manual de imagen gráfica.
- Presentación de la acción en formato power point.
- Promocionales de la acción.

**Retrasos y riesgos:** La aprobación del Plan de comunicación y visibilidad y del Manual de imagen gráfica de la acción, dependieron del proceso de aprobación del Manual de aplicación práctica de comunicación y visibilidad de la Unión Europea.

**Actividad 3.2: Presentar los análisis en formatos apropiados para diferentes audiencias y diseminarlos por diferentes medios.**

**Estado de avance:** Se cuenta con un formato de presentación de informes. En el Plan de Comunicación y Visibilidad se han utilizado los formatos definidos para su elaboración y difusión.

Asimismo, se cuenta con los lineamientos básicos para la elaboración de resumen de políticas (policy brief), quick wins y notas técnicas, que se utilizarán durante la vigencia de la acción para difundir información relevante para las diferentes audiencias.

El equipo que implementa la acción, ha brindado insumos, documentos y notas a funcionarios públicos tomadores de decisión, para comunicar en diversos espacios nacionales e internacionales, las acciones que implementa Guatemala para reducir la DC, así como los retos y desafíos que se tienen para lograr los resultados deseados. Entre las acciones puntuales se mencionan el apoyo mediante insumos para atender reuniones de fiscalización y rendición de cuentas, por parte de actores diversos, conferencias internacionales, entre otros.

**Medios de verificación:**

- Formato de presentación de informe.
- Lineamientos para policy brief, quick wins y notas técnicas.
- Documento y notas a funcionarios públicos.

**Retrasos y riesgos:** ninguno.

**Actividad 3.3: Desarrollar capacidades en la formulación de políticas nutricionales basadas en evidencias, en todos los sectores.**

**Estado de avance:** Se cuenta con una propuesta de plan de capacitación que integra las necesidades evidenciadas por los actores multisectoriales en las reuniones técnicas y de coordinación, así como requerimientos de autoridades y tomadores de decisión, particularmente en el análisis, monitoreo y evaluación de políticas, esto como parte del fortalecimiento de las capacidades de la SESAN. Este requerimiento tiene una importancia relevante por ser un proceso novedoso, pues promoverá la cultura de monitoreo y evaluación de políticas en el país, que hasta la fecha se visualiza como una brecha grande para cumplir con el ciclo de la política pública.

Se gestionó la participación del Secretario de la SESAN en el seminario sobre nutrición de la Comisión Europea, titulado “Plan de acción de la Unión Europea -UE- sobre nutrición: garantizar la implementación de la calidad”, que se llevó a cabo el 22 de marzo en Bruselas, Bélgica. En julio 2018, funcionarios de SESAN y el equipo técnico de la acción participaron en la reunión anual del Global Support Facility en la cual se abordaron varios temas para presentar datos de forma sencilla y relevante para tomadores de decisión que podría ser utilizado para mejorar sus estrategias de implementación de las intervenciones para mejorar la nutrición.

**Medios de verificación:**

- Plan de Formación y capacitación para el fortalecimiento de capacidades nacionales en monitorear la DC de los sectores involucrados.
- Presentación sobre la importancia de la acción y los sistemas de información.

**Retrasos y riesgos:** ninguno.

## 2.3. Matriz del marco lógico actualizada

Matriz del marco lógico actualizada. Después de la revisión del marco lógico de la acción, se recomienda solicitar a la DUE un cambio en el indicador del Objetivo global: Impacto, de tal forma que, por la jerarquía de los objetivos en el marco lógico, se evidencie la contribución de la acción al cumplimiento de un objetivo de Impacto y se evite la responsabilidad directa de la acción para su cumplimiento. El indicador aprobado por la acción es: “Porcentaje de reducción en la DC que se atribuye al funcionamiento y uso

del PiNN” y la propuesta de indicador se ha agregado en la matriz de marco lógico actualizada. También se solicitará la modificación de redacción del resultado 3, el cual dice: “R3: SESAN y sectores involucrados son capaces de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición.”, por: SESAN y sectores involucrados son fortalecidos en sus capacidades de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición. Los cambios están señalados en color amarillo en la tabla de matriz de marco lógico actualizada.

Cadena de resultados	Indicadores	Valor de referencia		Valor actual		Objetivos (incl. año de referencia)			Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		Año de referencia	Fecha de referencia	A1	A2	A3				
Objetivo global: Impacto	Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica (DC) para alcanzar las metas nacionales al 2020 y 2032 (10% de la reducción de la DC en menores de 2 años al 2020 y al menos 25% en menores de 5 años al 2032 - Plan K' atun 2032) y las metas globales de la Asamblea Mundial de la Salud al 2025.	Porcentaje de reducción en la DC que se informa con el funcionamiento del PiNN en el 2020.	Año de referencia Tasa actual de reducción de la desnutrición sin el PiNN (cálculo en base a ENSMI 2015, 0.37% por año).	Fecha de referencia No Aplica (NA)	NA				Informe de análisis específico de la reducción de la tasa de DC al final del proyecto.	Ministerios e instituciones involucradas en lucha contra la desnutrición crónica miden los resultados nutricionales en base a indicadores internacionales. No ocurren desastres sustanciales que afectan a la situación SAN en el país.

Cadena de resultados	Indicadores	Valor de referencia	Valor actual		Objetivos (incl. año de referencia)		Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
			Año de referencia	Fecha de referencia	A1	A2		
Objetivos específicos: Repercusiones	No. de informes periódicos de monitoreo de resultados (outcomes) de las intervenciones orientadas a la reducción de la DC en cada uno de los sectores involucrados <sup>3</sup> .  Porcentaje de presupuesto destinado a intervenciones costo-efectivas <sup>4</sup> para reducir la DC en los planes operativos de las instituciones involucradas <sup>5</sup> .  Número de personas con conocimientos y habilidades mejoradas para el seguimiento de la situación SAN y los resultados de las intervenciones orientadas a reducir la DC.  Porcentaje de tomadores de decisión y oficinas de planificación de entidades estatales e internacionales, y la sociedad civil, que usan los datos y productos del PINN para influir en políticas y programas multi-sectoriales de nutrición.	Año de referencia  Número de informes de monitoreo de resultados de las intervenciones orientadas a la reducción de la DC por parte de sectores en 2017.  Porcentaje de intervenciones costo-efectividad para reducción de DC en POAs. sectoriales 2017.  No hay personas capacitadas para la implementación del PINN en 2017.  No hay productos PINN (sin embargo, sí se usa el SIINSAN) en 2017.	Fecha de referencia  Ninguno.  NA  4 personas fueron capacitadas en procesamiento de datos en SIGES y SICOIN.  Los productos aún se están generando.	A1  Ninguno.  NA  4 personas capacitadas.  Los productos aún se están generando.	A2	A3	Informes de monitoreo de resultados producidos por el PINN o los sectores.  Informe de análisis de presupuesto de los POAs.  Informe de evaluación de participantes en eventos de formación.  Productos periódicos del PINN.  Informes de encuesta específica sobre uso de datos y productos del PINN.  Informe de reuniones del CTI.	Los sectores relacionados y otros actores apoyan el PINN compartiendo datos e información.  No ocurren desastres sustanciales que afectan la situación SAN en el país.

2. Se hace énfasis en “multi-sectorial” para aclarar que se refiere a programas de varios sectores que tienen impacto nutricional, pues en el contexto Guatemalteco, programas de nutrición se entienden como “programas de salud”.
3. Sectores involucrados: MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, INFOM e INE.
4. Intervenciones costo-efectivas, serán aquellas para las cuales hay evidencia internacional sobre su efectividad en la reducción de la desnutrición (Lancet 2008/2013).
5. Sectores involucrados: SESAN, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, INFOM e INE.

Cadena de resultados	Indicadores	Valor de referencia		Valor actual		Objetivos (incl. año de referencia)			Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		Año de referencia	Fecha de referencia	A1	A2	A3				
Realizaciones	R1: La SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener el PINN.  R2: SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer monitoreo del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multisectoriales en nutrición.  R3: SESAN y sectores involucrados son fortalecidos en sus capacidades de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición.	Grado de cumplimiento de plan de implementación del PINN de acuerdo con los indicadores de desempeño.  Número y calidad de bases de datos sobre situación nutricional y aspectos específicos y sensibles a nutrición adicionados al SIINSAN.  Número de programas que tienen indicadores y sistemas de M&E que permitan medir resultados y/o el costo efectividad de sus intervenciones para la reducción de la DC.	No hay un plan de implementación del PINN.  Existe una base de datos multi-sectorial - SIINSAN.  No hay programas con sistemas de M&E que permitan medir resultados y costo -efectividad en 2017.  No hay PINN en el año 2017.	41% del total de actividades de la acción se han ejecutado. Otro 50% están en proceso de implementación. 9% está programado para los años 2 y 3.  4 bases de datos identificadas (MIDES, MSPAS, MAGA y SESAN).  Se identificaron 2 bases de datos que podría ser utilizado para el análisis de costo efectividad. (SIGES y SICOIN).	41% de actividades implementadas. 50% de las actividades en implementación y 9% programado los años 2 y 3.	Informes de la coordinación y del Comité Directivo del Proyecto.  Plataforma del PINN funcionando como parte del SIINSAN.  Convenios- MoUs para el funcionamiento del PINN.  Informe de un estudio de brechas de información a inicios del 2018 y un análisis comparativo para el año 2020.	Se mantiene la cooperación <e intercambio de datos entre el PINN y las entidades involucradas en todos los niveles.	Informes de evaluación de participantes en eventos de capacitación.  Inventario de productos de la PINN.  Informes técnicos y reportes de reuniones del CTI.		
		Número de personas capacitadas en aspectos específicos para operar y mantener la PINN.  Número de productos <sup>6</sup> que difunden información periódica de calidad sobre los resultados de intervenciones orientadas a la reducción de la DC y sobre indicadores de SAN.  Número de demandas de información recibida por parte de tomadores de decisión y planificadores, atendidas por la PINN.	Número de productos en 2017 (en base a SIINSAN).  No hay PINN en 2017 (estimación de la demanda de información que atiende el SIINSAN).	4 personas de la SESAN.  Aún están en construcción los productos para tomadores de decisión (Tablero de información con datos de DC a nivel departamental y municipal).  Se realizó un ejercicio de demanda de información con el Secretario de la SESAN y Vicepresidente del CTI.	personas capacitadas.  Los productos están en construcción (en formato Tableau).	30 personas capacitadas por año (2018-2020)  Incremento en un 70% en el número de productos al 2020			Número de demandas de información aumenta en 100% en 2020 con respecto al 2017.	

6. Boletines, notas breves, tableros de información y otros que se definan al inicio del proyecto.

Cadena de resultados	Indicadores	Valor de referencia		Valor actual		Objetivos (incl. año de referencia)			Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		Año de referencia	Fecha de referencia	A1	A2	A3				
Actividades del resultado 1.	<p>A.1.1: Establecer la unidad de coordinación del Proyecto PINN.</p> <p>A.1.2. Conformar el componente de asesoría en políticas.</p> <p>A.1.3. Conformar el componente técnico.</p> <p>A.1.4. Socializar el PINN y definir las funciones del Comité Técnico de Enlace Institucional (CTI).</p> <p>A.1.5. Instituir el Comité Directivo del Proyecto y elaborar el plan de implementación y planes operativos anuales del proyecto.</p> <p>A.1.6. Elaborar un análisis inicial de la demanda de información y la estructura institucional existente para el intercambio y uso de información en nutrición.</p> <p>A.1.7. Realizar un mapeo de fuentes de información y datos para el PINN y suscribir convenios para el intercambio y uso de datos.</p> <p>A.1.8. Crear y mantener el repositorio de datos e información de calidad a nivel central, complementario al SIINSAN.</p> <p>A.1.9. Crear una plataforma de análisis de información multisectorial sobre nutrición en un municipio y un departamento piloto.</p>	Se ejecutó el 56% de las actividades programadas del resultado 1, que corresponden a las actividades A.1.1 a la A.1.5 y el 44% del resto de actividades (A.1.6. a la A.1.9.) mostraron algún nivel de avance en su implementación. Ver los detalles de las actividades en el anexo 5.4.	Se considera que en el siguiente período de notificación (año 2 del proyecto) se avanzará con, la adaptación del modelo operativo del PINN al contexto institucional guatemalteco, específicamente, la creación de una estructura similar de Comité Asesor que oriente los procesos de análisis de datos que se consideren necesarios de acuerdo con el contexto de SAN a nivel nacional. Asimismo, se buscará mejorar la vinculación de las unidades de planificación, monitoreo y evaluación de las instituciones vinculadas con la ENPDC para la conformación de la Unidad de Análisis según lo establecido en el modelo de implementación de la PINN.							
Actividades del resultado 2.	<p>A.2.1. Desarrollar una interfaz web para la presentación de los productos del Proyecto PINN como un módulo del SIINSAN.</p> <p>A.2.2. Identificar y priorizar requerimientos de información para el análisis y la elaboración de planes anuales del proyecto PINN.</p> <p>A.2.3. Identificar fuentes de datos para responder a los requerimientos de información, revisar la calidad de los datos.</p> <p>A.2.4. Realizar análisis cualitativo para responder a los requerimientos de información.</p> <p>A.2.5. Realizar el análisis cuantitativo de los datos.</p> <p>A.2.6. Elaborar informes con base al análisis realizado incluyendo la interpretación, conclusiones y recomendaciones.</p> <p>A.2.7. Capacitar a los equipos de trabajo de los sectores involucrados, en el análisis, interpretación y preparación de informes.</p>	El 71% de las actividades fueron ejecutadas con un nivel de avance de acuerdo con lo programado, específicamente, corresponden a un proceso de implementación que se alcanzará durante los siguientes periodos de notificación, este nivel de avance corresponde a las actividades A.2.3 a la A.2.7, y, el 29% del resto de actividades corresponde a las actividades A.2.1 y A.2.2. están programadas en el cronograma de la acción para que se pueda ejecutar en el próximo periodo de notificación (año 2). Ver detalles en el anexo 5.5.								
Actividades del resultado 3.	<p>A.3.1. Diseñar e implementar un plan de comunicación y visibilidad.</p> <p>A.3.2. Presentar los análisis en formatos apropiados para diferentes audiencias y diseminarlos por diferentes medios.</p> <p>A.3.3. Desarrollar capacidades en la formulación de políticas nutricionales basadas en evidencia, en todos los sectores.</p>	Se ejecutó el 67% de lo programado durante el periodo de notificación que corresponden a las actividades A.3.1. y A.3.2., y 33% tiene un nivel de avance aceptable por cuanto que, corresponde a un proceso de formación que se desarrollará durante el periodo de la acción. Ver detalles en el anexo 5.6.								

De acuerdo con las compras realizadas durante el presente período de notificación, no se realizaron compras mayores a los 60,000 EUR, por lo que, no será necesario presentar en este informe el detalle de las compras realizadas por el concepto de servicios o suministros.

## 2.4. Plan de acción actualizado para las futuras actividades del proyecto<sup>7</sup>

Habiendo realizado una revisión de las actividades ejecutadas del período de notificación (agosto 2017 a julio de 2018), el equipo técnico de la acción propone un plan de acción para el siguiente período de notificación (agosto de 2018 a julio de 2019), con base el contenido del documento de Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542. Cabe mencionar que el CATIE realizó una reunión de trabajo con la institución beneficiaria (la SESAN) y la DUE, como miembros del Comité Directivo del Proyecto, con el propósito de presentar y validar los avances en la ejecución de las actividades del período de notificación y presentar las actividades que se ejecutarán en el año 2 del período de la acción, a continuación se presenta el plan de acción actualizado para el período de agosto 2018 a julio 2019.

Año 2 (agosto de 2018 a julio de 2019)												
Actividad	Semestre 1						Semestre 2					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad 1.1 Unidad de coordinación del Proyecto PINN funcionando.												Órgano de ejecución
Actividad 1.2 Componente de asesoría en políticas funcionando.												CATIE
Actividad 1.3 Componente técnico funcionando.												CATIE (Componente de Asesoría en Políticas).
Actividad 1.4 Socializar la PINN y definir funciones del CTI para el proyecto.												CATIE (Componente Técnico).
Actividad 1.5 Comité Directivo del Proyecto funcionando y elaborar el Plan de implementación y Planes Operativos Anuales del proyecto.												CATIE (Componente de Asesoría en Políticas y Unidad de Coordinación).
Actividad 1.6 Elaborar un análisis inicial de la demanda de información y la estructura institucional existente para el intercambio y uso de la información en nutrición.												CATIE (Unidad de Coordinación y Componente de Asesoría en Políticas).
Actividad 1.7 Realizar un mapeo de fuentes de información y de datos para la PINN y suscribir convenios para el intercambio y uso de datos.												CATIE (Componente Técnico).
Actividad 1.8 Crear y mantener el repositorio de datos e información de calidad a nivel central, complementario a el SIINSAN.												CATIE (Componente Técnico).

7. Este plan debe cubrir el periodo financiero entre el informe intermedio y el siguiente informe.

Año 2 (agosto de 2018 a julio de 2019)												
Actividad	Semestre 1					Semestre 2						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad 1.9 Crear y mantener una plataforma de análisis multisectorial en un departamento y municipio piloto.												Órgano de ejecución
Actividad 2.1 Apoyar una inter faz web para la presentación de los productos de la PINN como un módulo del SIINSAN.												CATIE (Componente Técnico y Componente de Asesoría en Políticas).
Actividad 2.2 Identificar y priorizar requerimientos de información para el análisis y elaboración de planes anuales de la PINN.												CATIE (Componente Técnico).
Actividad 2.3 Realizar análisis cualitativo para responder a los requerimientos de información.												CATIE (Componente de Asesoría en Políticas).
Actividad 2.4 Identificar y preparar la información verificando la calidad de los datos												CATIE (Componente Técnico).
Actividad 2.5 Realizar el análisis cuantitativo de los datos.												CATIE (Componente Técnico).
Actividad 2.6 Elaborar informes en base al análisis realizado, incluyendo la interpretación, conclusiones y recomendaciones.												CATIE (Componente Técnico con el apoyo del Componente de Asesoría en Políticas).
Actividad 2.7 Capacitar a los equipos de trabajo de los sectores involucrados en el análisis, interpretación y preparación de informes.												CATIE (Componente de Asesoría en Políticas).
Actividad 3.1 Diseñar e implementar un plan de comunicación y visibilidad.												CATIE (Componente de Asesoría en Políticas).
Actividad 3.2 Presentar los análisis en formatos apropiados para diferentes audiencias y diseminarlos por diferentes medios.												CATIE (Componente de Asesoría en Políticas).
Actividad 3.3 Desarrollar capacidades en la formulación de políticas nutricionales basadas en evidencias, en todos los sectores.												CATIE (Componente de Asesoría en Políticas).

Nota: por la naturaleza de la acción, todas las actividades de los componentes contaron y contarán con la asesoría y acompañamiento técnico y estratégico de la Unidad de Coordinación y de la Representación del CATIE en Guatemala, principalmente para alcanzar los productos de cada una de las actividades y se dará el seguimiento respectivo mediante la implementación de la herramienta de monitoreo operativo en un formato electrónico elaborado en el programa de Microsoft Excel.



### **3. BENEFICIARIOS/ ENTIDADES AFILIADAS Y OTROS TIPOS DE COOPERACIÓN**

**3.1. ¿Cómo valora Ud. la relación entre los beneficiarios/entidades afiliadas de este contrato de subvención (es decir, los que hayan firmado el mandato del coordinador o la declaración de la entidad afiliada)? Aporte información específica sobre cada beneficiario/entidad afiliada.**

Es importante resaltar que, por la naturaleza de la acción de apoyo técnico y fortalecimiento de capacidades, existe una buena relación de colaboración y coordinación tanto a nivel central como a nivel local. A pesar del cambio de autoridades que se dio en la SESAN (Secretario, Subsecretario técnico, Dirección Administrativa y Financiera) las actividades continuaron su curso. Con la SESAN se ha trabajado de forma conjunta en la preparación del plan anual 2017-2018, así como la preparación del plan de acción actualizado para el período 2018-2019.

**3.2. ¿Cómo valoraría Ud. la relación entre su organización y las autoridades estatales de los países en que se lleva a cabo la acción? ¿Cómo ha afectado dicha relación al desarrollo de la acción?**

La relación con las autoridades estatales es cordial y de cooperación, lo que permite avanzar; sin embargo, es importante resaltar que el avance es lento por los procesos burocráticos.

**3.3. Si es pertinente, describa su relación con cualquier otra organización implicada en la ejecución de la acción:**

La PiNN busca realizar análisis de datos y generar información multisectorial, por tal razón, durante el presente período de notificación se sostuvieron varias reuniones de trabajo y coordinación, con las siguientes instituciones:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES
- Municipalidad de Momostenango del departamento de Totonicapán
- Comisión departamental de seguridad alimentaria y nutricional-CODESAN

La relación y comunicación con la mayoría de las instituciones es excelente lo que permite el intercambiar información y trabajar en los diferentes aspectos de soporte técnico en el marco de los resultados y actividades de la acción.

**3.4. Si es pertinente, describa si ha habido contactos y sinergias con otras acciones.**

Se han sostenido reuniones de coordinación con cuatro acciones de la DUE, con el propósito de buscar la complementariedad en la ejecución de las acciones relacionadas con los temas de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala. Las acciones con las que se coordina son:

- Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA-PROGRESAN.
- Programa Food and Nutrition Security Impact, Resilience, Sustainability and Transformation (FIRST) - SESAN/UE/FAO.
- Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina-PAFFEC.
- Proyecto de Monitoreo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**3.5. Si su organización ha recibido previamente subvenciones de la UE con el fin de apoyar al mismo grupo destinatario.**

El CATIE no ha recibido previamente una subvención de la UE para apoyar a la SESAN.



## **4. VISIBILIDAD**

**¿Cómo se garantiza en esta acción la visibilidad de la contribución de la UE?**

Tal como se plantea en el plan de comunicación y visibilidad, las actividades que se realizan en el marco de la acción se difunden en medios electrónicos y redes sociales de CATIE, SESAN, DUE y Global Support Facility; en este caso, se hace énfasis en los resultados, productos y beneficios de la acción y de la donación de la DUE.

Ha sido importante la creación de un manual de imagen gráfica, aprobado por la DUE, ya que dicho manual da los lineamientos para el uso del emblema de la Unión Europea, logotipo de la entidad gestora y el nombre de la acción, es aplicado en documentos y materiales promocionales, lo cual refuerza la contribución de la DUE.

---

La Comisión Europea puede decidir dar publicidad a los resultados de la acción.

**¿Tiene alguna objeción a la posibilidad de que este informe sea publicado en la página web de EuropeAid? Si la respuesta es afirmativa, indique cuáles son sus objeciones.**

No se tiene objeción a la posibilidad que este informe sea publicado.

**Nombre de la persona de contacto de la acción:**



Julio Gustavo López Payés

**Localidad:** 2da. Avenida 7-15 zona 14, Los Arcos, Guatemala.

**Plazo para la presentación del informe:** 60 días.

**Fecha de envío del informe:** 17 de septiembre de 2018.



## **5. ANEXOS**

## Anexo 5.1. Lista de medios de verificación de las actividades del resultado 1.

### Anexo de Indicador 1:

- Plan de implementación de la acción.
- Acta de conformación del CDP.
- Copias de las ayudas de memoria de las reuniones celebradas por el CDP.
- Documento del Plan Operativo Anual de la acción para el período de referencia 2017-2018.

Actividad	Medio de verificación	Archivado
A.1.1: Establecer la unidad de coordinación del Proyecto PINN.	Acciones de personal.	x
A.1.2. Conformar el componente de asesoría en políticas.	Actas del proceso de selección del personal. Acciones del Personal.	x x
A.1.3. Conformar el componente técnico.	Actas del proceso de selección del personal. Acciones del Personal.	x x
A.1.4. Socializar el PiNN y definir las funciones del Comité Técnico de Enlace Institucional (CTI).	Listado de participantes. Presentaciones electrónicas de la acción en formato Power Point.	x x
A.1.5. Instituir el Comité Directivo del Proyecto y elaborar el plan de implementación y planes operativos anuales del proyecto.	Documento de constitución del CDP. Ayuda memoria de las reuniones. Listado de registro de participantes. Plan operativo del primer año validado y aprobado por el CDP.	x x x
A.1.6. Elaborar un análisis inicial de la demanda de información y la estructura institucional existente para el intercambio y uso de información en nutrición.	Informe de la estructura orgánica de las instituciones vinculadas a la ENPDC.	x
A.1.7. Realizar un mapeo de fuentes de información y datos para el PiNN y suscribir convenios para el intercambio y uso de datos.	Informe preliminar de mapeo de fuentes de información vinculadas a la ENPDC.	x
1.8. Crear y mantener el repositorio de datos e información de calidad a nivel central, complementario al SIINSAN.	Protocolo para la verificación de la calidad de los datos.	x
A.1.9. Crear una plataforma de análisis de información multisectorial sobre nutrición en un municipio y un departamento piloto.	Documento preliminar de Convenio de Cooperación Técnica con la municipalidad de Momostenango. Plan de acciones de apoyo técnico para el análisis de la información en nutrición infantil. Listado de participación de reuniones realizadas. Copia de las actas de CODESAN y COMUSANA.	x x x x

## Anexo 5.2. Lista de medios de verificación de las actividades del resultado 2.

Actividad	Medio de verificación	Archivado
A.2.1. Desarrollar una interfaz web para la presentación de los productos del Proyecto PiNN como un módulo del SIINSAN.	Archivos digitales de las cotizaciones de los equipos.	x
	Copia de las facturas y garantías del equipo adquirido.	x
	Copia de las facturas del Software adquirido.	x
	Protocolo para la Implementación de la Plataforma de Información Virtual.	x
	Protocolo para el análisis de los sistemas de información de las instituciones gubernamentales vinculadas a la ENPDC.	x
A.2.2. Identificar y priorizar requerimientos de información para el análisis y la elaboración de planes anuales del proyecto PiNN.	Copia del acta de conformación de la Comisión del Sistema Único de información.	x
	Documento del Protocolo de la metodología de implementación de la acción.	x
A.2.3. Identificar fuentes de datos para responder a los requerimientos de información, revisar la calidad de los datos.	Documento de protocolo de análisis de sistemas de información.	x
	Documento de protocolo de análisis de base de datos.	x
	Ayudas de memoria de reuniones, y copia de la lista de registro de participantes de reuniones de coordinaciones interinstitucionales realizadas.	x
A.2.4. Realizar análisis cualitativo para responder a los requerimientos de información.	Copia del registro de información para el repositorio bibliográfico por temas, autores y pilares de la seguridad alimentaria nutricional.	x
A.2.5. Realizar el análisis cuantitativo de los datos.	Documento de Protocolo para el análisis cuantitativo de datos.	x
	Copia de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014/2015.	x
	Copia de las bases de datos del IV Censo Nacional de Talla Escolar 2014.	x
	Documento de metodología para la determinación del código único temporal de registro de personas.	x
A.2.6. Elaborar informes con base al análisis realizado incluyendo la interpretación, conclusiones y recomendaciones.	Copia de la base de datos (salidas).	x
	Documento de análisis de las intervenciones e indicadores de la ENPDC.	x
A.2.7. Capacitar a los equipos de trabajo de los sectores involucrados, en el análisis, interpretación y preparación de informes.	Informe de intervenciones para la reducción de la desnutrición: breve análisis.	x

## Anexo 5.3. Lista de medios de verificación de las actividades del resultado 3.

### Anexo Indicador 2:

- Notas informativas, Briefing y boletines técnicos.
- Grabaciones de programas de radio y televisión.
- Publicaciones de columna de opinión en medio oficial.
- Informe preliminar de indicadores sobre las intervenciones para la prevención de la DC.
- Informe de intervenciones para la reducción de la desnutrición: breve análisis.

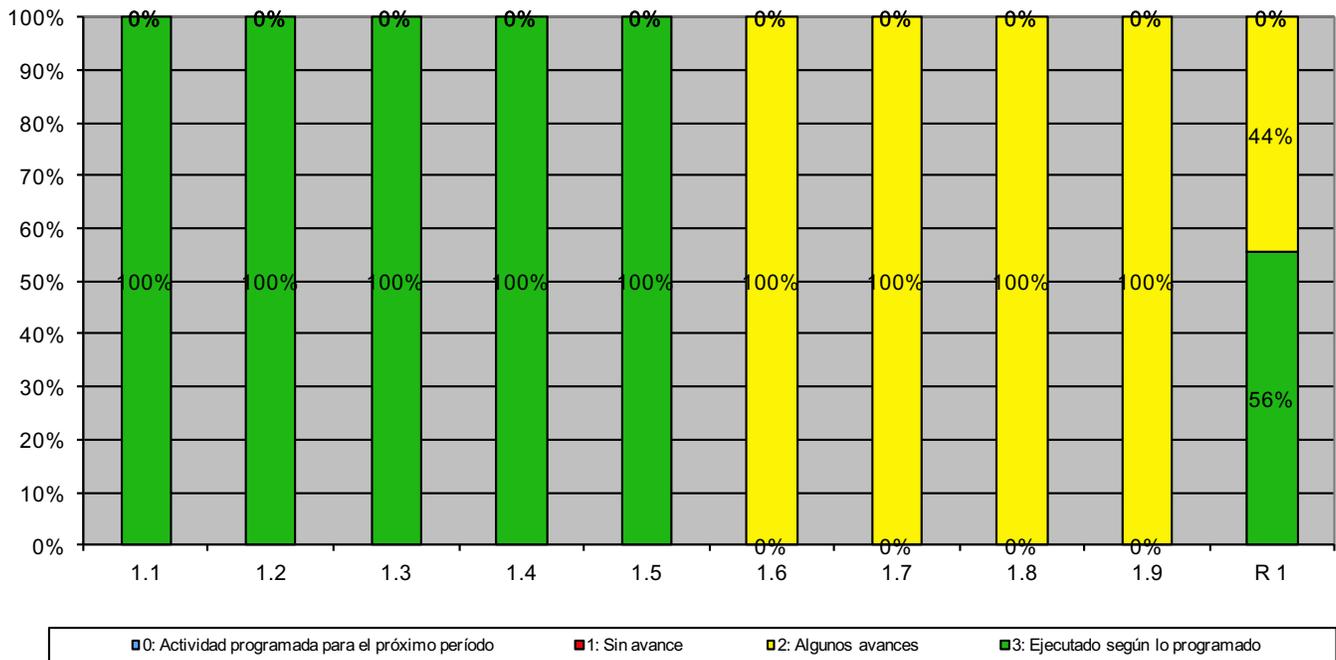
Actividad	Medio de verificación	Archivado
A.3.1. Diseñar e implementar un plan de comunicación y visibilidad.	Plan de comunicación y Manual de imagen gráfica.	x
	Notas informativas elaboradas por la acción.	x
	Grabaciones de programas de radio y televisión.	x
	Publicación de columna de opinión en medio oficial.	x
	Presentación de la acción en formato Powerpoint.	x
A.3.2. Presentar los análisis en formatos apropiados para diferentes audiencias y diseminarlos por diferentes medios.	Trifoliar informativo de la acción.	x
	Formato de presentación de informe. Lineamientos para policy brief, quick wins y notas técnicas.	x x
A.3.3. Desarrollar capacidades en la formulación de políticas nutricionales basadas en evidencia, en todos los sectores.	Plan de Formación y capacitación para el fortalecimiento de capacidades nacionales en monitorear la desnutrición crónica de los sectores involucrados.	x

## Anexo 5.4. Monitoreo operativo del resultado 1.

En el resultado 1 de la acción se ha planificado ejecutar 9 actividades (de la 1.1 a la 1.9) a la fecha del período de referencia se ha ejecutado el 56% de las actividades planificadas y el 44% del resto de las actividades planificadas están en ejecución.



PiNN 2017-2021. Resultado 1: monitoreo de ejecución de actividades

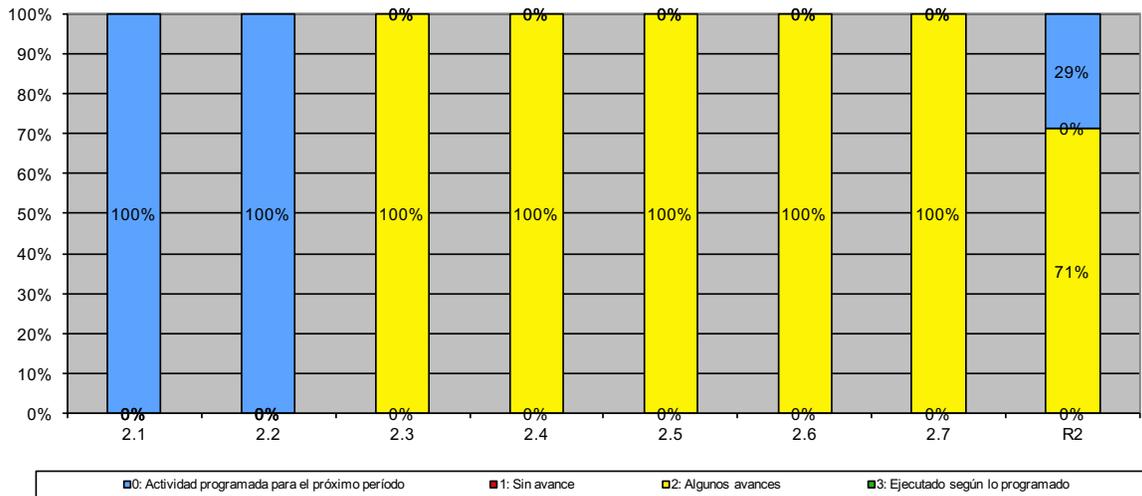


## Anexo 5.5. Monitoreo operativo del resultado 2.

En el resultado 2 de la acción se ha planificado ejecutar 7 actividades (de la 2.1 a la 2.7) a la fecha del período de referencia se inició la ejecución del 71% de las actividades planificadas y el 29% del resto de las actividades están planificadas para el próximo período de referencia (año 2 de la acción).



PiNN 2017-2021. Resultado 2: monitoreo de ejecución de actividades

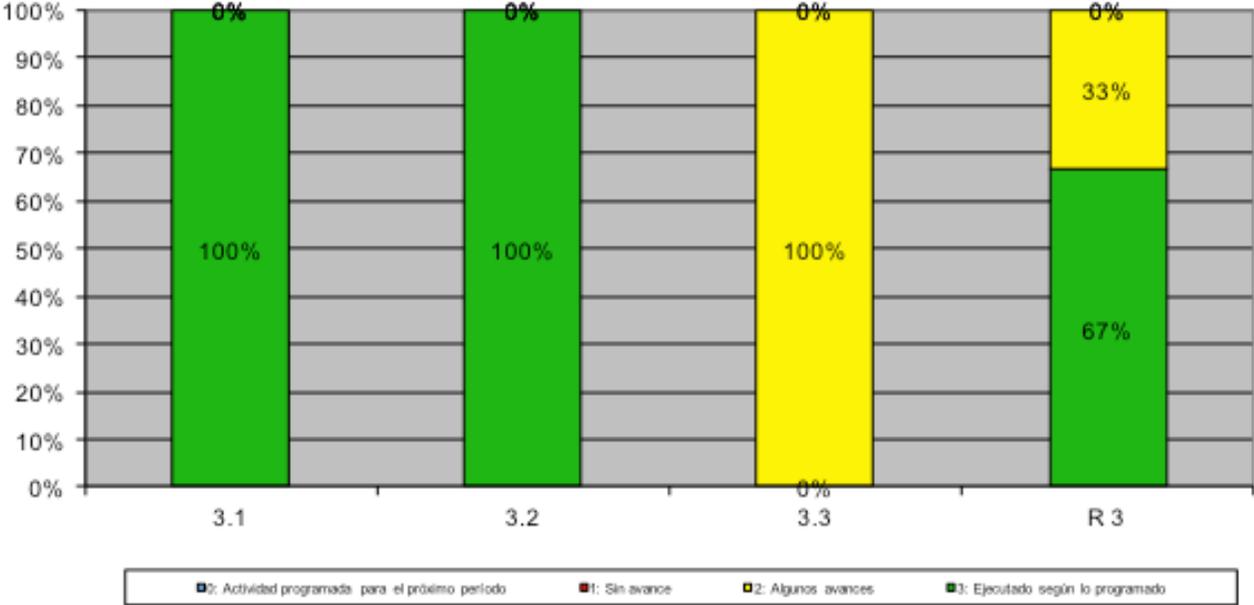


### Anexo 5.6. Monitoreo operativo del resultado 3.

En el resultado 3 de la acción se ha planificado ejecutar 3 actividades (de la 3.1 a la 3.3) a la fecha del período de referencia se ha ejecutado el 67% de las actividades planificadas y el 33% del resto de las actividades se ha iniciado su implementación y será completado en los próximos períodos de referencia.



PiNN 2017-2021. Resultado 3: monitoreo de actividades





UNIÓN EUROPEA



Solutions for environment and development  
Soluciones para el ambiente y desarrollo

## Proyecto PiNN

PLATAFORMA DE INFORMACIÓN  
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

2a Avenida 7-15 zona 14,  
Los Arcos Ciudad Guatemala  
Teléfono + 502 2505-0303  
<https://www.catie.ac.cr/>